

República de Colombia



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

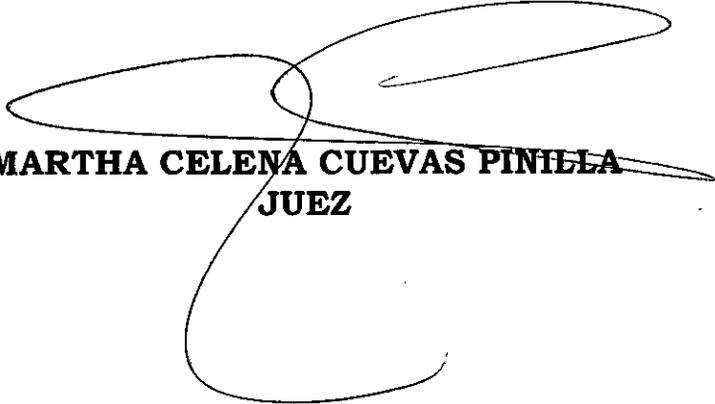
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Purificación Tolima, abril Dieciocho (18) de dos mil veintidós (2.022)

Rad. No.	735854089003-2021- 00147-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	MAURICIO ALVAREZ PADILLA
Asunto:	APRUEBA LIQUIDACION COSTAS

Vista la anterior liquidación de costas procesales realizada por secretaria, dentro del proceso ejecutivo de la referencia, el Despacho le imparte su aprobación de conformidad con el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,



MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
JUEZ

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL PURIFICACIÓN TOLIMA

A CONTINUACION LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA, RAD. No. 2021-00147-00 PROMOVIDO POR BANCOLOMBIA S.A., EN CONTRA DE MAURICIO ALVAREZ PADILLA

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Agencias en Derecho correspondiente al 7% del Valor de la obligacion (Auto Seguir Adelante con la Ejecucion - Numeral 19 Cuaderno Principal Expediente digital - Onedrive)	\$ 1.425.444,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA SEÑOR MAURICIO ALVAREZ PADILLA.		\$ 1.425.444,00
SON: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1,425,444)		

PURIFICACION TOLIMA, ABRIL 8 DE 2.022


EDNA ASMAR GUTIERREZ DIAZ
Secretaria